



13 de enero de 2010

Folio No. : 21/2009-2010

Asunto: Promulgación de los Boletines 3110 y 3180 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA)

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS Y MEMBRECIA DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

La Vicepresidencia de Legislación, a través de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), ponen a disposición de la membrecía de este Instituto los textos finales de los **Boletines 3110** "Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría" y **3180** "Identificación y evaluación de errores importantes por medio del conocimiento y comprensión de la entidad y su entorno", los cuales fueron aprobados en definitiva por el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su junta celebrada el **11 de diciembre de 2009**, para su aplicación obligatoria en los términos establecidos en dichos boletines, que se adjuntan al presente y que pueden ser consultados en la siguiente URL:

Boletín 3110 <http://imcp.org.mx/spip.php?article2791>

Boletín 3180 <http://imcp.org.mx/spip.php?article2793>

Este folio sustituye en lo aplicable al número *18/2009-2010*, de fecha 29 de diciembre de 2009, que contiene imprecisiones y en el que se enviaron conjuntamente boletines para auscultación con aquéllos que dan inicio a su observancia, creando confusión entre la membrecía, por lo que, a efectos de subsanar esta situación, en este folio se envían los que inician su vigencia y en folio por separado los boletines que entran al proceso de auscultación.

Quedo a sus órdenes,

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C. P. C. Luis Raúl Michel Domínguez
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2009-2010